

Guayaquil, 21 de Junio del 2018

Señor:

GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ GUERRERO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que la compañía **SISTEMA5 S.A. TECNOLOGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES REDSISTECH** en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento ante el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

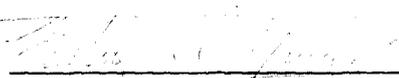
La compañía **SISTEMA5 S.A. TECNOLOGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES REDSISTECH**, se constituyó el 23 de Marzo del 2012, mediante escritura pública autorizada por el Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de Abril del 2012.

Atentamente,

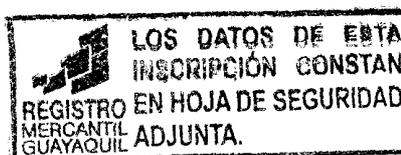
f) 

Ab.Jack Sotelo Bowen
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil 21 de Junio del 2018

f) 

Gustavo Adolfo Muñoz Guerrero
GERENTE GENERAL
C.C. 0907623862
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.436
FECHA DE REPERTORIO:14/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:12:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SISTEMA5 S.A. TECNOLOGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES REDSISTECH, a favor de GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ GUERRERO, de fojas 42.090 a 42.093, Registro de Nombramientos número 11.835.

ORDEN: 41436



Guayaquil, 30 de agosto de 2018

REVISADO POR: *CW*


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0429532

Handwritten notes, possibly including the letters "IN" and "B", and some illegible text.